



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.602.-/

**MAT: AUTORIZA PAGO
HORAS EXTRAS
PATRICIO NEIRA
VILLEGAS.-**

LAJA, 14 de abril 2015.

VISTOS:

1. Oficio N° 89 de fecha 09.04.15 de la Directora de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Código del Trabajo.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias para el funcionario que se señala, Auxiliar de Servicios Menores de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", por trabajar sábado 11 y domingo 12 de abril 2015, según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de abril 2015:

Sr. Patricio Neira Villegas 16 hrs.

2.- **ORDÉNASE** el gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
ALJOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM/